



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
TOLUVIEJO - SUCRE

Correo electrónico: jprmpaltoluviejo@cendoj.ramajudicial.gov.co

CIERRE EXTRAORDINARIO DE DESPACHO JUDICIAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
TOLUVIEJO – SUCRE

AVISA

Que por lo dispuesto en el ACUERDO No CSJSUA23-38 del 16 de junio de 2023, emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre, se dispuso el **CIERRE EXTRAORDINARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TOLUVIEJO** durante los días 22 y 23 de junio de 2023, por motivos de traslado del Despacho a la sede propia, ubicada en la diagonal 2 No. 2 – 23 de Toluviejo - Sucre.

Por lo anterior, durante los días en que se mantiene cerrado el despacho judicial, SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS EN LOS PROCESOS JUDICIALES, conforme a lo establecido en el artículo 118 del CGP. Se exceptúa de la suspensión de términos, las acciones de Tutela y Hábeas Corpus, los cuales al presentarse exclusivamente por el Aplicativo web “Recepción de Tutelas y Hábeas Corpus en Línea” en la URL <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea>, se tramitarán y decidirán haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC’s.

Se fija hoy, veintiuno (21) de junio de (2023).

WILLIAM CUELLO CÁRCAMO

SECRETARIO